

Cargos otorgados discrecionalmente

Señor Director:

Así como en 2004 la clase política logró terminar con los senadores designados, un privilegio tan anacrónico como abusivo, algo similar debe hacerse para acabar con los cargos otorgados discrecionalmente por el Presidente, tal como ocurrió con la designación del señor Diego Vela en París.

Salvo una razón de fuerza mayor que comprometa los intereses de la nación, no se avizora justificación alguna para seguir manteniendo estos puestos de interés puramente político, y hasta frívolo, de los cuales no solo desconocemos sus funciones, sino que además no resulta posible evaluar su real plusvalía y el aporte del designado, más allá de la generosa remuneración que estos perciben financiada por nuestros impuestos.

Este problema es transversal a nuestra degradada clase dirigente, que sigue viendo y usando el Estado como un gran cajero automático, siempre presto al pago de favores en cargos que poco y nada aportan al desarrollo de Chile. Cosa curiosa viniendo de un gobierno que prometió "terminar con la lógica del compadrazgo y el amiguismo".

FRANCISCO MARTÍNEZ C.

Académico PUCV

